

Las que se consideren perjudicadas podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morato.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal nombrado para el concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Enfermeras en las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, por la que se cita a las opositoras.*

En cumplimiento de las normas 5.ª y 9.ª del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras en las diversas Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, según Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 26 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre).

Este Tribunal hizo pública, por acuerdo de 30 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), la puntuación otorgada a cada opositora en el primer ejercicio, convocando a las mismas para la celebración del segundo ejercicio.

Apoyada la realización de dicho segundo ejercicio, se convoca por la presente a todas las opositoras admitidas a la práctica del concurso-oposición anteriormente citado para la realización del mencionado segundo ejercicio, escrito, que se verificará en las siguientes capitales, en las fechas y locales que de manera expresa se indica en cada caso:

1.º *Madrid*.—Podrán concurrir a esta convocatoria todas las opositoras que lo deseen, con independencia de su lugar de residencia. El ejercicio escrito tendrá lugar en el aula de la Escuela de Medicina y Seguridad del Trabajo (pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid), a las seis y media de la tarde, en los siguientes días:

Día 14 de septiembre (viernes) de 1973: Opositoras cuyo primer apellido corresponda a las letras «A» a la «L», ambas inclusive.

Día 15 de septiembre (sábado) de 1973: Opositoras cuyo primer apellido corresponda a las letras «M» a la «Z», ambas inclusive.

2.º *Barcelona*.—Todas las opositoras en quienes concurra la circunstancia de residir en cualquiera de las provincias de Barcelona, Baleares, Gerona, Lérida y Tarragona quedan citadas para realizar el ejercicio escrito el día 12 de noviembre (lunes) de 1973, a las cuatro de la tarde, en el gimnasio del Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de la Seguridad Social en Barcelona.

3.º *Valencia*.—Todas las opositoras domiciliadas en las provincias de Valencia, Albacete, Alicante, Castellón y Murcia quedan citadas para el día 4 de octubre (jueves) de 1973, en el salón de actos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de la Seguridad Social en Valencia, a las once de la mañana.

4.º *Zaragoza*.—Todas las opositoras domiciliadas en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel quedan citadas para el día 26 de noviembre (lunes) de 1973, a las once horas, en el salón de actos de la Clínica Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria «José Antonio», de la Seguridad Social en Zaragoza.

5.º *Sevilla*.—Todas las opositoras domiciliadas en las provincias andaluzas, Badajoz, Ceuta y Melilla quedan citadas para el día 11 de octubre (jueves) de 1973, en el salón de actos de la Residencia «García Morato» de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social en Sevilla, a las once de la mañana.

6.º *Santa Cruz de Tenerife*.—Todas las opositoras domiciliadas en las islas Canarias quedan citadas para el día 31 de octubre (miércoles) de 1973, a las doce horas, en el salón de actos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife.

La lectura de este segundo ejercicio se realizará personalmente por las opositoras, en todos los casos, a partir de la letra «N» y en la forma que determine el Tribunal, haciéndose públicas las calificaciones que se obtengan por las interesadas en los lugares citados en la Resolución de este Tribunal de 30 de enero de 1973 citada anteriormente.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Carlos Mestre Rossí.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Primero.—Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso-oposición libre para cubrir las Cátedras de «Economía Marítima», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao y Barcelona, convocado por Resolución de 26 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 120 del 19 de mayo de 1973), a los candidatos siguientes:

1. D. José Luis Azua Santamaría (D. N. I. 16.120.905).
2. D. Juan José Iñigo Ugarte (D. N. I. 14.387.858).
3. D. Jesús Esteban Mañas López (D. N. I. 14.674.196).
4. D. Pedro Mallol Balmaña (D. N. I. 37.802.413).
5. D. Antonio Ponte Mosquera (D. N. I. 32.133.128).
6. D. José Hierro Azpeleta (D. N. I. 13.563.020).
7. D. Guillermo Serrano Camacho (D. N. I. 41.864.119).
8. D. Segundo Domínguez Martín (D. N. I. 7.652.575).

Segundo.—Queda admitido condicionalmente el candidato don José María Boltrán Veiga (D. N. I. 33.712.800), por no hacer constar en su solicitud la titulación que posee, así como fecha de su nacimiento; omisiones que, de acuerdo con las condiciones exigidas en la norma III de la convocatoria, deberán ser subsanadas por el interesado en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Lo que se hace público para general conocimiento pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el punto dos, artículo quinto, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968, «Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para proveer una plaza de encargado de los Servicios Turísticos-Deportivos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 158, de fecha 13 de julio del corriente año, publica la convocatoria y bases para la provisión por concurso libre de méritos de una plaza de «encargado de los Servicios Turístico-Deportivos», dotada con el emolumento básico anual de 67.200, pesetas, quinquénios del 10 por 100 dos pagas extraordinarias y demás derechos establecidos, estando clasificada en el Grupo c) Servicios Especiales, grado retributivo 11 de la Ley 108/1963.

Las instancias para tomar parte en este concurso, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General de la Diputación, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de julio de 1973.—El Presidente.—5.714-E.

*RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la relación de admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior Industrial de esta Corporación.*

Relación de admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior Industrial en servicios contratados, aprobada en sesión de 27 de abril pasado.

### Admitidos

- D. Jesús Bermejo Rodríguez.
- D. Carlos Fermín Torne Macho.
- D. José María Ezquerro Arregui.
- D. Carlos Antonio Armentia Salazar.